



CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Organismo; y, de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **martes 9 de julio del 2013, a las 18H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

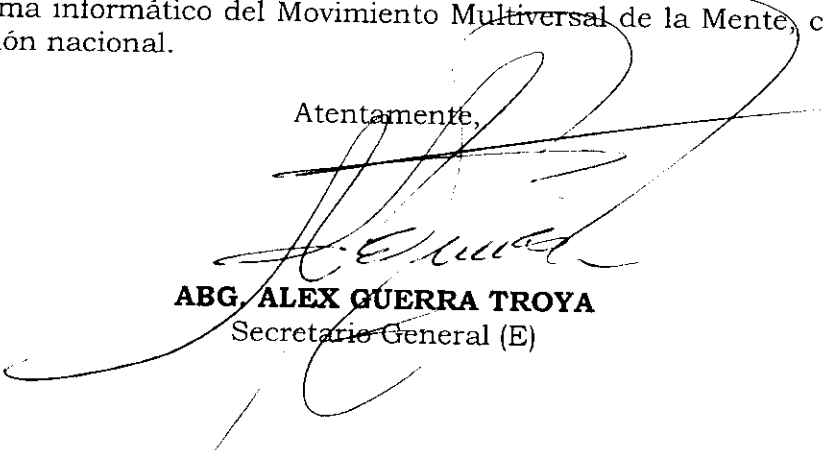
- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 2 de julio del 2013;
- 2° **Conocimiento y resolución** sobre la creación de zonas electorales en las provincias de Guayas, Manabí, Azuay, Bolívar y Loja;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 217-CGAJ-CNE-2013, de 8 de julio del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la transferencia administrativa y financiera del cantón La Concordia, de la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas a la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas;
- 4° **Conocimiento** del informe No. 215-CGAJ-CNE-2013, de 8 de julio del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto a la aplicación de la Ley, sobre las circunscripciones electorales cantonales;
- 5° **Conocimiento** del informe No. 216-CGAJ-CNE-2013, de 8 de julio del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto al pronunciamiento del Procurador General del Estado, sobre la situación jurídica del representante estudiantil al Consejo de Educación Superior;
- 6° **Conocimiento** del informe No. 218-CGAJ-CNE-2013, de 8 de julio del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política, Coordinadora General de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas (E); y, **resolución** respecto de las organizaciones políticas que se encuentran en proceso de reinscripción;
- 7° **Conocimiento** del informe No. 210-CGAJ-CNE-2013 de 4 de julio del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la suspensión de los derechos políticos o de participación a las



ciudadanas y ciudadanos que tienen sentencias en firme, correspondiente al mes de junio del 2013;

- 8° **Conocimiento y resolución** de los informes jurídicos respecto del reprocesamiento, procesamiento y verificación del 100% de los formularios de adhesión de los movimientos con ámbito de acción provincial, cantonal y parroquial; y,
- 9° **Conocimiento** de los informes de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, y del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas (E); y, **resolución** respecto de la petición de entrega de ~~clave~~ de acceso al programa informático del Movimiento Multiversal de la Mente, con ámbito de acción nacional.

Atentamente,



ABG. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)